



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES**



RECEPCIÓN
10 NOV. 2021
DIRECCION JURIDICA

**DESCARGO ROL N°0016600001,
DERECHO DE ASEO.**

VALLENAR,

08 NOV. 2021

DECRETO EXENTO N° 3191,

VISTOS:

1. Informe N°148, de fecha 02 de noviembre de 2021, de la Encargada de Rentas Municipales.
2. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
3. Decreto Exento N°1609 del 27/04/2017, delega firma del señor Alcalde.
4. Decreto Exento N°1950 del 23/05/2017, complementa delegación firma del señor Alcalde.
5. Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Procédase a efectuar el descargo de la deuda por concepto Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente al día en el pago.
2. Elimínese de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes a nombre de Nadia Aida y Juan Carlos Cortés R., RUT.: [REDACTED], de la propiedad ubicada en calle [REDACTED], [REDACTED], Según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
5777	30/09/1996	1.631.-
TOTAL		1.631.-

3. Actualícese el avalúo que corresponde a la propiedad en el software.
4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas Municipales, de la I. Municipalidad de ValLENAR, será responsable de ejecutar la modificación en el sistema computacional.
5. El valor de \$1.631.-, será imputado al ítem 115-12-10-002-000-000 "Moroso".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Por orden del señor Alcalde.

**MARTIN MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



**TERESA ILLANES MORALES
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)**

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Oficina Transparencia
- Dirección de Control
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

MMY/TM/RPC/agm.-